ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIANNEY ESTHER SOBRINO CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.791.986	CONTRATO No.	640-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLÁNTICO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial..	Logros alcanzados: se cumplio con el 100% de la atención de la población asignada, realizandoles las actividades pertinentes y las contempladas en los acuerdos. -Dificultades: a las PPR's que trabajan les cuesta sacar un tiempo para ser atendidos y algunos no pueden o quieren ser visitados en sus puestos de trabajo, así que cuesta acordar, en estos casos, las doble atención en el mes. Las recaidas de 2 PPR's, dificultó contactarles, ya que se encontraban en condición de habitantes de calles. -Gestiones desarrolladas: se realizó el acompañamiento a las familias de las PPR's en situación de calle, para que pudiera ser nuevamente ingresados a otros Centros de Rehabilitación, de manera rápida y oportuna. Se ccntactó al director del Centro de Rehabilitación San Francisco para que reciba a una de las PPR's, de vuelta en su centro de rehabilitación. - Estrategias implementadas: a través de llamadas telefónicas, citaciones por correo, búsqueda activa en los barrios donde habitan y lugares de trabajo, se ha desarrollado la ubicación y contacto de las PPR's.
olicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad de la obligaciones del contrato	Logros alcanzados: Se realizaron 13 seguimientos de monitoreo post, con registro en el SIR, en los cuales se pudieron aplicar 4 encuestas de productividad. Se registró en el SIR, 1 resumen de plan de trabajo de una PPR Se realizó una visita ISUN. -Dificultades: no se logró ubicar a gran parte de los culminados... -Gestiones desarrolladas: se visitó a la PPR hasta su domicilio, para realizar la visita ISUN.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerco con los lineamientos de la Entidad.	Logros alcanzados:se puso en ejecución 1 Plan de trabajo y se realizó la caracterización de una PPR. -Dificultades: ubicar a la PPR para la firma del resumen de acuerdos, debido a que es chofer de bus y es muy complicado ubicarle. -Gestiones desarrolladas: se ubicó a las PPR para socializarle los acuerdos en el Plan de Trabajo y para que lo firmara, si estaban conforme con lo ahí plasmado. - Estrategias implementadas: basandose en la malla de acuerdos por dimensiones y la información recolectada con los instrumentos aplicados, se realizó el plan de trabajo. Durante los encuentros humanizantes, se motiva constantemente a las PPR's, para que durante este año, cumplan con los acuerdos de dicho PDT, para que puedan avanzar en su proceso.de reintegración.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Logros alcanzados: Se realizaron los seguimientos de acuerdos a las PPR's, quienes los cumplieron a pesar de algunos inconvenientes con algunos de ellos. -Dificultades: dos PPR's recayeron nuevamente en la problematica relacionada con el consumo de SPA, desaparecieron, pero finalmente fueron ubicados. -Gestiones desarrolladas: busqueda activa de las PPR's que recayeron en el consumo de SPA y quedaron en situación de calle.. - Estrategias implementadas: se mantuvo constante acompañamiento a las familias de estos, para orientarles acerca de las acciones a realizar y como sostén emocional frente a la ansiedad generada por no saber nada de sus seres queridos.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Logros alcanzados: 6 de junio: reunión iniciativa de Malambo en el colegio El Concorde 10 de junio: Se visitó la entidad educativa CORCECAS, con el fin de verificar la asistencia de las PPR's que se encuentran realizando su formación académica en este lugar y que tipo de avances y conducta presentan 19 de junio: participación en el taller de empoderamiento y menstruación femenina. Se firmó el Plan de Acción concertado para una PPR, al que se le nombró RESTAURANDO VIDAS POR LA PAZ., el cual será realizado en una iglesia cristiana del barrio Rebolo, posteriormente se registró en el SIR, el Plan de acción de servicio social concertado. -Dificultades:las lluvias presentadas el dia de la reunión en el municipio de Malambo. -Gestiones desarrolladas: se contactaron a las PPR's para motivarles asistir a las diferentes actividades y ofertas de las diferentes entidades, en alianza con la ARN. Se contactó a la persona que se compromete a certificar el servicio social autogestionado. - Estrategias implementadas: hacerles ver a las PPR's y a sus familias, la importancia de participar y vincularse a las diferentes ofertas y eventos que les presenta la ARN. Seguimiento a la Acción de Servicio Social.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIANNEY ESTHER SOBRINO CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.791.986	CONTRATO No.	640-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLÁNTICO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Logros alcanzados: Después de analizar la población asignada y a sus familias, se realizó un filtro en donde se escogieron los más aptos para ser postulados a las diferentes ofertas presentadas por la ARN y entidades aliadas, posteriormente se realizaron las respectivas llamadas telefónicas y se enviaron mensajes por whatsapp, para socializarles dichas ofertas y motivarles a participar en ellas, gracias a esto, se logró: **FPT:** se creó en el SIR, oferta y matricula de formación para el trabajo, del curso de Primeros auxilios. Se visitó el centro INCA para verificar la activación de una PPR en las Prácticas requeridas por esta entidad. Se postularon 2 PPR para el taller de Planteamiento de Unidad de Negocio. Se diligenció, organizó, entregó y envió carpeta de BIE Se diligenció inscripción de la PPR postulada para el entorno productivo **Familia:** se actualizó el censo de familia, ingresando 3 miembros al grupo familiar.. **Personal:** se realizó una intervención en crisis, a una PPR asignada a otro PR, como apoyo a este, logrando estabilizar momentaneamente a la PPR en mención. **Salud:** se realizó el acompañamiento y participación en el Taller, empoderamiento femenino y menstruación, en donde participaron PPR's, sus hijas y miembros de la comunidad a dicho taller brindado por la fundación Nutrir y la Profesional en salud del GT. Se realizó una visita al instituto de Psicoterapias Villa 76, para realizar la visita de atención a una PPR que se encontraba en proceso de rehabilitación por consumo de SPA, sin embargo, no fue posible el acceso, ya que no se contaba con carné o uniforme que sirviera como identificación de la ARN.. **Educación:** en cuanto a la oferta FA, se acordó una cita con el rector de la institución educativa COCERCAS para dia 1o de junio, quien durante la reunión dio constancia de las asistencias de las 2 PPR's que se encuentran estudiando en ese lugar, además de informar como era su conducta en clases, manifestando estar complacido con el rendimiento de estos alumnos. **Ciudadana:** se diligenció un oficio de Remisión de una PPR para trámite de cédula de ciudadanía, con la cual logró obtener dicho documento. Se registró en el SIR el Plan de Acción de Servicio Social llamado RESTAURANDO VIDAS PARA LA PAZ y se le hizo seguimiento a esta acción que se encuentra realizandose en el barrio Rebolo.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Logro: Como cumplimiento del compromiso hecho con el asesor de ruta, se subió informacion a la carpeta compartida del GT Atlántico, referente a uno de los proveedores con los que se puede contar para realización de Plan de negocio. Se postularon 2 PPR's para participar en el taller de Planteamiento de idea de negocio, realizada el dia 12 de junio. 14 y 15 de junio: organización, entrega y envío de la carpeta BIE de una PPR, en cumplimiento de las metas del GT. Se acordó visita ISUN para el día 26 de junio -Dificultades: la ubicación de la PPR para aplicar la encuesta BIE -Gestiones desarrolladas: diligenciamiento del formato de visita ISUN -Estratégias: visita domiciliaria hasta el lugar en donde se encuentra ubicada la UN
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Logros: se postularon 1 PPR para proceso de culminación. Dificultades: a la PPR hay que diligenciarle unas actas y formatos pendientes para que pueda ser culminado de manera exitosa. Gestión: se buscó el apoyo de la asesora de corresponsabilidad, para revisión minusiosa del proceso de la PPR objeto de posible culminación. Estratégias: Se continua trabajando para motivar a las PPRs, a continuar viviendo dentro de la legalidad y seguir realizando actividades que sean productivas para su vida, además de cumplir con los compromisos pactados al momento de la desmovilización, para asi poder obtener una culminación exitosa.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIANNEY ESTHER SOBRINO CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.791.986	CONTRATO No.	640-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLÁNTICO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Logros alcanzados: 6 de junio: reunión en el colegio El Concorde del municipio de Malambo, para socializar ja la réctora y los profesores de esta institución, la iniciativa que se va desarrollar en este municipio con los NNAJ. 10 de junio: Se visitó la entidad educativa CORCECAS, con el fin de verificar la asistencia de las PPR's que se encuentran realizando su formación académica en este lugar y que tipo de avances y conducta presentan Se entregó el Plan de Acción a desarrollar en el municipio de Malambo, para revisión de la asesora de corresponsabilidad y de nivel central. 19 de junio: participación y acompañamiento en el Taller Empoderamiento femenino y menstruación. Se firmó el Plan de Acción del servicio socila Restaurando vidas para la Paz, entre la PPR, la persona que va certificar el SS y la comunidad. -Dificultades:ninguna -Gestiones desarrolladas: se levantó actas de reunión en las reuniones realizadas y se diligenciaron planillas de registro de asistencia. Se contactaron a las PPR's para motivarles asistir a las diferentes actividades y ofertas de las diferentes entidades, en atiaza con la ARN. - Estrategias; implementadas; hacerles ver a las PPR's y a sus familias, la importancia de participar y vincularse a las diferentes ofertas y eventos que les presenta la ARN.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	4 de junio: participación en el comité mensual grupc territorial Atlántico. 5 de junio: Reunión con el asesor de reintegración y el equipo de ruta regular, para establecer los compromisos a cumplir en el mes de junio y primeros días del mes de julio. 6 de junio: reunión del equipo Iniciativa Malambo, la asesora de corresponsabilidad, réctora del colegio el Concorde y profesores de esta institución, en donde se socializó la iniciativa en el municipio de Malambo, se despejaron dudas y se acordaron nuevas fechas de reunión. Dificultades: el dia de la reunión en el municipio de Malambo, cayó un fuerte aguacero, lo que bloqueó un poco, la salida de ese lugar. Gestión: se realizó el desplazamiento hasta el municipio de Malambo, se levantaron actas de reunión con listado de asistencia. Estratégia: organizar todos los compromisos pactados durante las reuniones.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Logros: En este período se presentó la elaboración del cuarto informe de actividades para el pago de honorarios del espacio comprendido del 1 al 30 de junio de 2019, a la coordinadora del GT Atlántico, para su revisión y aprcbación. 10 de junio: entrega de Planillas de F:A Se entregaron 2 informes de atención de población asignada. 25 de junio: Se entregó el cronograma correspondiente al mes de julio 18 de junio: se entregó diligenciado, el formato solicitado por el enlace jurídico, en donde se anotaron los datos de las PPR's postuladas para presentar ante el consultorio juidico de la Universidad del Norte. Dificultades: ninguna. Gestión: se diligenciaron los formatos requeridos, para cada uno de estos informes. Estratégia: seguir las actividades programadas previamente en el cronograma y anotar diariamiento todas las gestiones realizadas.
Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la tegración –SIR, la información referente a la población asignada, la ategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Logros: se actualizaron 3 miembros del grupo familiar de un PPR en el Censo de familia. Se actualizó un número telefónico de una PPR que lo cambió. -Dificultades: ninguna -Gestiones desarrolladas: se les contacta a las PPR's y familiares, para informarles de las diferentes ofertas ofrecidas por las entidades públicas y privadas, para motivarles a que tengan acceso a estas.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Logros: 12 de junio, se entregó documentación al profesional de Gestión documental, en total fueron 11 folios. Dificultades: no se presentaron.. Gestiones realizadas: Se envió un correo al profesional de Gestión documental con un formato en excel diligenciado y se le entrega documentación en físico, una vez se registra la información en el SIR Estratégias: mantener organizada la papeleria que me suministran las PPR's y los formatos que se diligencian.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIANNEY ESTHER SOBRINO CAMACHO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.791.986
CONTRATO No.	640-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLÁNTICO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Logros: 4 de junio: reunión de comité mensual. . 19 de junio: se cumplió con los compromisos que requieren en el dia base, en donde se atendió debidamente a la población que lo requirió. Dificultades: ninguna Gestión: Se aplicaron las actividades que estaban programadas previamente por los PR, para sus PPR´s. Estratégias: comunicarse con el PR asignado a la PPR que requeria atención, para saber además de los acuerdos pactados, si tenian otra actividad pendiente por realizar.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los items 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales

VIANNEY ESTHER SOBRINO CAMACHO

Visto Bueno Supervisor(es) :

Paola Zapata

PAOLA ZAPATA TORRENEGRA

Fecha VoBo: 1/07/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"